BOLETIN

DE LA

ACADEMIA GALLEGA

Año XXX | Coruña, 15 Febrero 1935 | Núm. 257

DE MONETARIA GALLEGA

Lugo

Otra de las zecas establecidas en Galicia por Alfonso VI, es la de Lugo. Así se deduce de un privilegio concedido por D. Fernando II al Prelado de dicha ciudad, por el que le hace donación de la tercera parte de la moneda real que en la misma se fabricase, de cuya tercera parte ya venía disfrutando la diócesis desde los tiempos del conquistador de Toledo. Dice el citado monarca D. Fernando: «Hago carta y escrito de firmeza valedera perpetuamente a Dios y a la Iglesia de Santa María de la Sede lucense y a vos, Juan, reverendo Obispo de la misma Sede, y a todos vuestros sucesores que canonicamente hayan de sustituiros, de la tercera parte de la moneda real que en vuestra ciudad de Lugo fuese acuñada y fabricada.... *la cual tercera parte de moneda había dado ya por carta a la dicha Iglesia, mi abuelo el Rey Alfonso de ilustre memoria.*»

La existencia de este taller monetario fué desconocida de los numismatas a pesar de que el P. Risco, en el tomo XLI de la *España Sagrada*, publica el mencionado privilegio (1), del cual se

(1) Fr. Manuel Risco. *España Sagrada*, tom. XLI, pág. 319. Madrid, 1798.

conservan otras dos transcripciones, una en el *Tumbo Viejo* de la catedral de Lugo, y otra, en el *Tumbo Nuevo* de la misma (1).

Fué expedido dicho diploma el 19 de Febrero del año 1158, y por su importancia, y para su mayor divulgación, nos parece oportuno reproducirlo de nuevo, copiándolo de la obra de Risco.

Es como sigue:

«In nomine Sanctæ & individuæ Trinitatis, quæ á fidelibus in una Deitate colitur, & adoratur. Quoniam ea, quæ a Regibus, sive Principibus donantur, literarum vinculis sunt alliganda, & instrumentis authenticis roboranda, ne temporis diuturnitate oblivioni tradantur, aut in desuetudinen habeantur; Litera namque fida memoriæ custos, antiqua innovat, nova confirmat, confirmata posterorum notitiæ fideliter repræsentat. Ea propter ego Ferdinandus Dei gratia Rex Legionensium, & Galleciæ dominator, amore omnipotentis Dei, per quem Reges regnant, atque ob remedium animæ boni Patris mei clarissimi Imperatoris, & Prædecessorum meorum, facio Cartulam, & scriptum firmitudinis in perpetuum valituram, Deo, & Ecclesiæ Sanctæ Mariæ Lucensis Sedis, & vobis Joanni ejusdem Sedis Reverendo Episcopo, omnibusque successoribus vestris, canonici substituendis de tertia parte Regiæ monetæ, quæ in Urbe vestra Lucensi condita fuerit, & fabricata. Dono itaque, ac firmiter, & inconvulse habendam semper per hujus seriei paginam concedo vobis, dilecte Frater Episcope, & omnibus, ut dictum est, successoribus vestris tertiam partèm Regiæ monetæ in elee-mosynam, & memoriale meum: Quam quidem partem Monetæ, Avus meus celebris memoriæ Rex Adefonsus præfatæ Ecclesiæ per veridicam cartulam dederat. Nulli ergo hominum fas sit de cetero super hoc vos molestare, vel aliquo modo perturbare, sed semper pars illa tertia vobis, & Ecclesiæ integra permaneat, & illibata. Si quis igitur hujus mei spontanei facti contemptor, aut violator extiterit, & ausu temerario ductus contra hanc meæ donationis paginam, quoquomodo venire temptaverit, iram omnipotentis Dei cum indignatione nostra incurrat; atque pro tanto excessu sex millia solidorum vobis, vel vocem vestram pulsantibus cogatur componere. Facta Carta sub Era MCXCVI. & quotum XJ. Kalendas Martii Anno quo Famosissimus Imperator Hispa-

(1) ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL. Sección de Códices. *Tumbo Viejo de Lugo,* escritura núm. 31: *Tumbo Nuevo,* fol. 176.

niarum Alfonsus obiit in Portu de Muradal; & cœpit regnare prefatus ejus filius clarissimus Rex Ferdinandus in Legione, & Gallecia = Ego Ferdinandus Dei gratia Rex Legionensis & Gallecíæ Dominator hanc cartam, quam fieri jussi, propria manu roboro, atque confirmo.»

El desconocimiento de la zeca de Lugo permitió a Heiss asegurar que hasta D. Fernando III, los reyes de Castilla y León no tuvieron más talleres monetarios que los de León, Toledo y Segovia (1). Es disculpable este error de Heiss, pues tan ilustre numismata no tendría ocasión de ver todos los libros necesarios para una buena orientación acerca del particular, ni pudo disponer de documentos ni de ejemplares de medallas que después de publicada su obra fueron sucesivamente apareciendo. De no ser así, añadiría a aquellos nombres, no sólo el de Lugo, sino los de Santiago y la Coruña, y aludiría, aun siendo ignorados los lugares, a los establecimientos de moneda que en la época de Alfonso VI y de Alfonso VII, existían en Galicia, y a los que corrían a lo largo del camino de Santiago, según consta en una escritura que, respecto a esto, queda ya citada; y podría afirmar también que en la Corona de Castilla, como igualmente dejamos dicho, todas las casas de acuñación fueron reales, o lo que es lo mismo, nacionales, sin exceptuar las que se refieren a localidades o a corporaciones eclesiásticas (2).

La ignorancia en que vivieron los autores de obras numismáticas respecto a la existencia de la fábrica de Lugo, trajo como obligada consecuencia el que las monedas acuñadas en ella, fuesen totalmente desconocidas y, por lo tanto, se hará ahora muy difícil la identificación de las que aun pudieran conservarse, toda vez que los ejemplares de las mismas, probablemente se encontrarán confundidos, clasificados y registrados como pertenecientes a la zeca de León, debido a que el nombre de ambas ciudades da principio con la misma letra inicial.

Dice Heiss en su aludida obra: «El nombre de una ciudad,

(1) HEISS. Ob. y tom. cit., pág. 265.

(2) Los autores que nos hablan de las zecas particulares tal vez no hayan estudiado con detenimiento el asunto, ni reparado en que aquellos insignes monarcas, durante su glorioso reinado, tuvieron bastante más que hacer que pasar el tiempo en fundar fábricas de moneda para regalarlas después a ciudades, cabildos y monasterios.

puesto en las leyendas de las monedas, no prueba siempre que en ella hayan sido acuñadas: en el denario núm. 7, lám. 1, se lee LEO en un lado, y TOLETA en el otro». Y más adelante añade: «Hasta fines del reinado de Alfonso VII, las monedas reales no llevan en sus leyendas otros nombres de ciudades que los de LEON y TOLEDO, no para indicar que en éstas fuesen acuñadas las tales monedas, pero sí que lo fueron por los soberanos de León o de Castilla».

Estas advertencias de Heiss nos parecen muy discretas, especialmente en la parte relativa a León, pues no es de creer que en este reino, para aquellos tiempos tan dilatado, no hubiese más que una sola fábrica de acuñación. De que hubo otras, ya lo dejamos consignado.

Pero sin entrar en mayores averiguaciones por ser ajenas a nuestro estudio, tratemos ahora de indagar si podemos identificar alguna moneda batida en el taller lucense.

Sabido es, en efecto, que las zecas, en sus principios, grababan en sus monedas, el nombre entero, o casi entero, de la localidad en donde funcionaban, y más tarde, para diferenciarse unas de otras empleaban solamente la letra inicial de dicho nombre. De esta última regla quedaron exceptuadas únicamente dos, la de la Coruña, que usaba como insignia una venera, y la de Segovia, un puente, a fin de que no pudieran confundirse con otras cuyo nombre empezaba también con la misma letra inicial. Cuando tuvo origen esta costumbre, lo ignoramos, pero reinando Alfonso VII comienza ya a observarse en algunas piezas ciertas letras indicadoras del establecimiento en donde estaban acuñadas.

Entre estas letras, no podía faltar la L, inicial de Lugo, cuya zeca, en tiempos de dicho monarca, llevaba ya muchos años en actividad.

Ejemplo de ello nos lo presenta, sin darse cuenta, el mismo Heiss, reproduciendo en su obra una moneda de aquel Soberano, la que describe así:

«LEO. En el exergo y en medio de dos líneas horizontales; a la izquierda, un punto; un león a la derecha, encima una crucecita alzada; debajo del león, la letra L.

Rev. IMPERATOR. Cruz equilateral.»

Más adelante amplía la descripción en estos términos: «...debajo del león está una L; la repetición de esta letra en el medio

de la leyenda del reverso entre la E y la R, indica muy probablemente que en León es donde se acuñó.»

Para mayor claridad insertamos el gráfico de la mencionada moneda, ampliado al doble del original, que figura en la lám. 2, núm. 19, del citado libro.



Moneda de Alfonso VII acuñada en Lugo
(Doble tamaño)

Es evidente que esta moneda pertenece a Lugo, apreciación muy conforme con lo expresado por Heiss en donde dice que *el nombre de una ciudad puesto en las leyendas de las monedas no prueba siempre que en ella hayan sido acuñadas... pero sí que lo fueron por los soberanos de León o de Castilla.*

Y así es, en efecto, en este caso, pues la palabra LEO no puede referirse a la ciudad de León, toda vez que lleva otra letra, la L, como marca de taller, letra que a mayor abundamiento, se repite en la otra cara. Y no es posible que ninguna casa de acuñación usara al mismo tiempo dos marcas diferentes.

Heiss, como hemos visto, después de algunas vacilaciones, termina por decir que la mencionada pieza *probablemente* se acuñó en León.

Pero si tan eminente numismata hubiese tenido noticia de la zeca lucense, es seguro que sus dudas se convirtirían en una categórica afirmación a favor de este establecimiento monetario.

Nos parece superfluo insistir acerca de este punto, pues creemos que con lo dicho queda plenamente demostrado que la moneda de referencia corresponde a Lugo.

Otra medalla más podemos adjudicar a esta ciudad. Pertenece al reinado de Fernando II, y también se halla inserta en la repetida obra de Heiss, lám. 3, núm. 3, quien nos hace de ella la siguiente descripción:

«✠ FERNANDVS REX. Cruz equilateral.
Rev. Un león a la derecha, encima F».

Y luego pone esta aclaración: «Encima del león hay una letra *que parece ser una F*. No creemos que se quiso poner la primera letra del nombre del monarca ya inscrito en el anverso, y más bien pensamos que el grabador la equivocó y puso una F por una L, inicial de León, sitio de la acuñación.»

A fin de que se entienda mejor, reproducimos el dibujo de dicha moneda aumentado al doble de su verdadero tamaño:

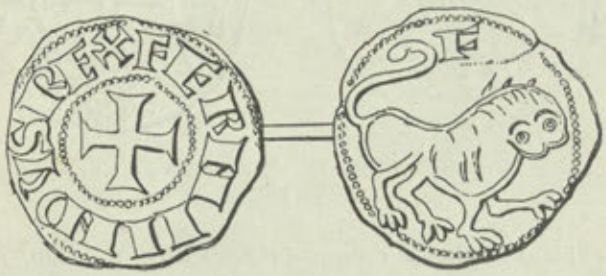

Moneda de Fernando II acuñada en Lugo
(Doble tamaño)

El grabador no debió equivocarse, como dice Heiss, porque en todos los tiempos, los calígrafos y dibujantes, para dar gracia y buen aire a las letras, especialmente a las mayúsculas, solían añadirles algunos rasgos o adornos, sobre todo, en la parte superior.

Y esto sucedió con la L de la presente moneda, a la cual, para que apareciese más vistosa, el artista le puso un trazo arriba, y aunque, en efecto, así se asemeja a una F, no es sino una L, como igualmente indica Heiss.

Por lo tanto, esta letra nos demuestra también que la repetida medalla no pudo ser labrada en otra ciudad que en la de Lugo.

Conocemos, pues, dos monedas, ambas de vellón, acuñadas en tan antigua localidad gallega, una de Alfonso VII, y la otra, de Fernando II, y sin duda aparecerán muchas más de los propios monarcas y de sus sucesores, el día en que se haga una revisión de las que, como pertenecientes a la fábrica leonesa, se hallan registradas en museos y colecciones de numismática.

CÉSAR VAAMONDE LORES.

(Continuará).

LOS GRABADOS PREHISTÓRICOS DE CABROJO

AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LA SAL
(SANTANDER)

(CONTINUACIÓN)

Expuestos estos precedentes, llegamos por fin al objeto de esta publicación.

Lo que en ella me propongo es demostrar que el centro de arte glíptico por mí descubierto en la Braña de los Pastores, es auténtico y prehistórico. Y en segundo lugar, que, después de haberlo interpretado y publicado en mis folletos, se ve confirmado por posteriores descubrimientos realizados por distintos investigadores en Camasobres (Palencia), Nueva (Asturias), La Guardia (Pontevedra), Caminha (Portugal) y Ciudad Rodrigo (Salamanca. En todas estas localidades se ven, no sólo figuras análogas a las mías, sino grupos completos que representan las mismas escenas y corresponden a la misma cultura artística.

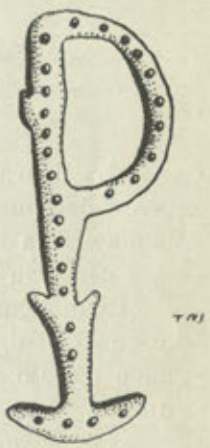

Fig. 9
Grabados epilíticos. Cabrojo (Santander)

Comenzando por las figuras aisladas o independientes entre sí, pertenecen al centro de Cabrojo las figuras 9 y 10; las cuales por su forma de *pe* moderna, suponían algunos que no eran prehistóricas.

Pero ahora se descubrieron entre las pinturas rupestres de la gruta de Socampo en Nueva (Asturias) otras semejantes, como es la figura 11, y repetidas.

En mi citada publicación he demostrado como la figura antropomorfa, por derivación esquemática, termina en caracteres alfabéticos. Debido a la serie de puntos profundos que tiene, la considero de la edad de los Metales, pues han debido ser hechos con punta metálica.

De Cabrojo (Cabezón) son las figuras 12 y 13, que allí interpreté como divinidades femeninas o sacerdotisas; y cuyas razones quedan ya expuestas.

Relacionada con ellas entiendo que es la figura 14, perteneciendo a las citadas pinturas de Socampo.

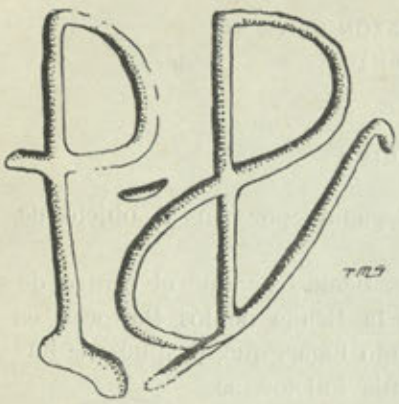

Fig. 10

Grabados epilíticos en Cabrojo (Santander)

La figura 15 es de Cabrojo; la 16 se encuentra también grabada en una piedra de la citania del Tecla, en La Guardia (Pontevedra). Huelga decir que presentan la misma técnica en el grabado y en todo lo demás.

Las figuras 17 y 18 son de Cabrojo (Cabezón de la Sal), y la 19 se encuentra en *Eira d'os Mouros* (Galicia), según el señor Murguía. Como las mías, están grabadas en una peña al aire libre, son epilíticas.

Por no repetir aquí las explicaciones, no doy la interpretación ya hecha y publicada.

La figura 20 es de Cabezón; la 21 está grabada en una peña cerca del pueblo de Caminha, en el Norte de Portugal. Corresponden a la misma cultura y obedecen a una misma técnica; la mía conserva mayor realismo; ambas son, como se ve, epilíticas.

Esta figura 20, de la que traté con detenimiento en el mencionado trabajo, presenta excepcional interés.

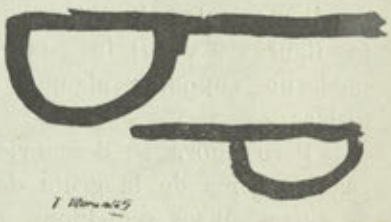

Fig. 11

Pintura, en rojo, hallada en la gruta de Socampo, en Nueva (Asturias). (Fer. Carrera. Dr. Sánchez)

Por de pronto, conserva cierto realismo tradicional, por el cual parece descubrirse un remoto origen paleolítico; pero como en el arte norteño de esta edad no existe la figura humana, no podemos asignarle semejante origen. Más bien recuerda, por su cabeza, las pinturas de Levante, donde tanto abunda la figura humana. Como en todas ellas, la cara no se representa; porque seguramente estaba abolido en absoluto el retrato personal. En el Norte no se permitía siquiera la figura humana: en Levante, sí; pero nunca el retrato personal, ni tampoco el rostro. Ignoramos la cau-

sa de este hecho, pues nadie, que yo sepa, la ha explicado. Pero observando lo que actualmente sucede entre las tribus de cultura primitiva, acaso podamos descubrirla.

En regiones interiores de Africa y Australia, los indígenas sienten horror a la fotografía y el retrato personal, aunque sea en el espejo. Y es que, para ellos, el retrato está identificado en todo con la persona, es una continuación de la misma. El fotógrafo que obtenga la figura de una persona, puede después causarle cuantos males quiera en su cuerpo, aunque esté ausente: porque cuanto haga al retrato se realizará en la persona real. Tal es la razón por la cual nunca se dejan retratar por los viajeros que lo intentan; porque la figura pudiera ir a parar a manos de los enemigos, ya visibles, ya invisibles.

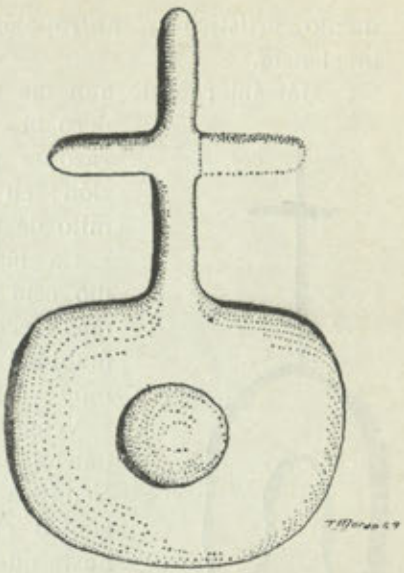

Fig. 12
Grabado epilítico. Cabrojo (Santander)

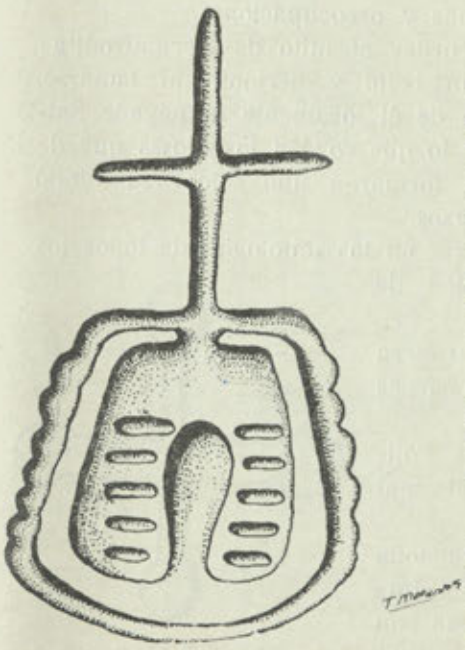

Fig. 13
Grabado epilítico. Cabrojo (Santander)

¿Será esta la causa por la cual el artista prehistórico no nos ha dejado un solo caso de retrato personal?

El admirado artista que plasmó tan a lo vivo los bisontes de Altamira, hubiera podido legarnos el retrato exacto y vivo de sus hijos, de sus padres, trazados con igual maestría, y serían hoy el más valioso docu-

mento artístico y antropológico con que contaría el arte y la ciencia.

Más interesante aún me parece esta figura, porque la considero bisexuada. Sería prolijo aducir aquí las razones por las cuales llego a esta conclusión: en mi Prehistoria las doy y a ella remito de nuevo al lector.



Fig. 14

Pintura que se encuentra en la gruta de Socampo. Nueva (Asturias). (Fer. Carrera. Dr. Sánchez)

La bisexualidad unipersonal (cuyo estudio está hoy tan en moda), es uno de los más frecuentes temas en que se ocupó la Humanidad de todos los tiempos, siquiera sean muy variadas las razones en cada caso.

Vémosla ya representada en la escultura paleolítica; aumenta su frecuencia en la Edad Neolítica y de los Metales; toma carácter teogónico en todas las mitologías orientales; hasta que llega a constituir entre las divinidades griegas y romanas uno de los más frecuentes temas y preocupaciones.

Baste recordar el mito de Hermafrodita: viéndolo tan bello y hermoso al bañarse, se enamoró de él locamente la náyade Salmacis; por lo que rogó a los dioses que de los cuerpos de ambos amantes, formaron uno solo; resultando así un solo cuerpo con ambos sexos.

Casos semejantes pueden verse en las mitologías de todos los pueblos orientales, como también de Grecia, Egipto y Roma.

La diosa femenina Dido-Astarté era representada por estatuas con las barbas luengas y varoniles de Malkarté.

Lo mismo puede decirse de Policrito, que tuvo un solo hijo, el cual nació ya hermafrodita.

La misma Venus, a pesar de toda su belleza, fué representada durante mucho tiempo en la antigua Roma con doble atributo de mujer y de varón: Venus biformis.

En una palabra: la representación

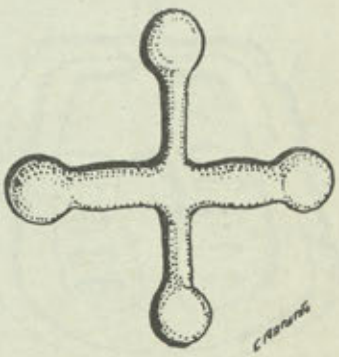

Fig. 15

Grabado epilítico. La Braña de los Pastores. Cabezón de la Sal (Santander)

de la bisexualidad, considerada en sus variados aspectos, lejos de ser una cosa rara, es frecuentísima en todas las edades y culturas.

Pero la diferencia esencial está en el simbolismo con que figuraba en cada época histórica.

Hoy, conociendo las leyes biológicas de la herencia, no puede extrañarnos grandemente el que un hombre, siendo varón, presente mamas pectorales, siquiera éstas estén en vías de atrofia, precisamente por falta de función orgánica: ya que es natural que cada individuo participe por herencia de los caracteres del padre y de la madre. Hasta que en determinada edad, ya adulto el varón, quedará bien definido el sexo con todos los caracteres, aunque conserve algún vestigio, sin función, del otro sexo.

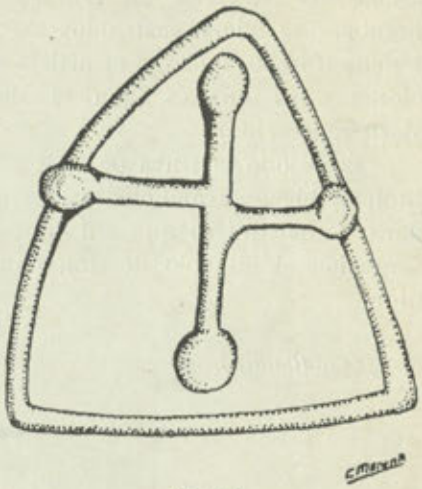

Fig. 16

Grabado en una piedra labrada, de las encontradas en viviendas. Citania del Tecla. La Guardia (Pontevedra)

Pero estas consideraciones de la biología moderna no eran las que originaban la representación bisexual en los tiempos prehistóricos, ni tampoco en los posteriores o históricos.

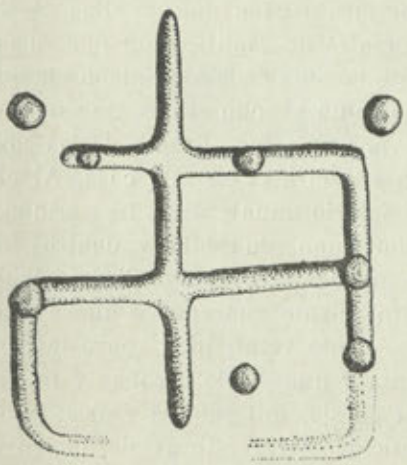

Fig. 17

Grabado epilítico. Cabrojo (Santander)

La de los tiempos prehistóricos es puramente simbólica; y aunque para muchos autores represente el acoplamiento de los dos sexos, yo creo que no es ese el significado: trátase de una invocación a la fecundidad, no de representar un acto sexual. Viene a ser

como una reducción esquemática de la danza de Cogul, en el sentido de simbolizar el mismo rito. En ésta se ven nueve mujeres escuálidas (estériles en este caso), que bailan alrededor de un hombre (!), dicen casi todos los autores; pero yo creo que es un fetiche o ídolo; porque el artista que supo dar tan buenas proporciones a las mujeres, igual las daría al hombre, caso que tal quisiera representar.

Pero toda la traza de éste y la exageración del miembro viril, indican bien claramente que se quiere figurar un fetiche de madera. Como quiera que sea, opino que debemos ver en esa representación el símbolo de una danza sagrada, invocando la fecundidad.

J. CARBALLO.

(Continuará).

EL CONVENTO DE LA ANUNCIACIÓN DE BAYONA

(CONTINUACIÓN)

La ración de las doce religiosas que poblaban entonces el convento equivalía a cinco mil cuatrocientos setenta y dos reales al año, a razón de treinta y ocho por mes a cada una de ellas. Se le daban a la Priora noventa y seis reales de gratificación por razón del cargo; y se consigna como gasto de su elección en dicha cuenta, una partida de mil cuatrocientos sesenta y ocho reales, que no sabemos en que pudieron invertirse, por no estar al tanto de las costumbres y detalles de las elecciones priorales en esta casa. Al cirujano, ciento cincuenta reales de salario anual; a las tres criadas, doscientos noventa y siete; al hortelano, cuarenta y cuatro; al sacristán, ciento veinticuatro; a los acólitos, ciento diez, más el desayuno, que se calculaba en otros ciento cuarenta y nueve reales; para gastos de los confesores, ciento veinticinco; para la cera de un año, mil cuatrocientos setenta y uno; siete arrobas y media de aceite para las lámparas de la iglesia, mil catorce reales; vino de las misas, cuatrocientos veinticinco; tres libras de incienso, veinte y un reales.

De otra cuenta más completa, del año 1835, deducimos los da-

tos siguientes: renta anual de censos, veinticuatro mil doscientos cuarenta y nueve reales; tercia decimal de Gondomar, dos mil doscientos. Los créditos que a su favor tenía el convento ascendían a la respetable cifra de cincuenta y siete mil treinta reales; pero no sabemos hasta qué punto serían cobrables en una buena parte, que procedía de atrasos en el pago de rentas.

La cifra de gastos ordinarios de la Comunidad se hace ascender a treinta y un mil setecientos noventa y ocho reales, que resultan de las diferentes partidas consignadas al detalle en esta forma: por ración de catorce religiosas, a tres reales diarios cada una, quince mil ciento veinte reales; gratificación a la priora, a ocho reales cada mes, noventa y seis reales; ídem a la subpriora, dos reales por mes, veinte y cuatro reales; ídem a las hermanas porteras, un real cada mes, veinticuatro reales; quince arrobas de acéite, una a cada religiosa y dos a la priora, novecientos reales; ocho arrobas de jabón, una a la priora y media a cada religiosa, con otra media para la sacristía, cuatrocientos noventa y seis reales; extraordinario a cada religiosa por Pascua de Resurrección, ciento sesenta reales; por Semana Santa, doce reales; en la fiesta de Santo Domingo, ocho reales; en las fiestas de Navidad, Anunciación y Pentecostés, seis reales; en las de Santos, Ramos, Santa Rosa y Santo Domingo en Suriano, cuatro reales. La priora percibía por duplicado las mismas cantidades, viniendo a sumar todas ellas, tres mil trescientos reales. Gastos ordinarios de sacristía, dos mil quinientos veinticuatro reales; por aniversarios de fundación, seiscientos once reales; sermones de Cuaresma, doscientos reales; panegíricos de la Anunciación, Corpus y Santo Domingo, doscientos diez reales; dotación y misas del vicario, mil setecientos setenta reales; gastos de confesores, ciento treinta y cinco reales; al sacristán, doscientos reales; a los acólitos, ciento ochenta y nueve reales; al mayordomo, quinientos cincuenta reales; al médico, quinientos reales; a las tres criadas, a doce ducados y ocho reales cada una, cuatrocientos veinte reales; a la mandadera, doscientos ochenta reales; a la lavandera, cuarenta y ocho reales; limosna a los pobres, quinientos reales; contribuciones, mil cuatrocientos sesenta y dos reales; pensiones por misas, doscientos ochenta y tres reales, y por otros conceptos, treinta y tres reales; reparaciones del edificio, mil ciento veinte y tres reales; gastos de pleitos, ochocientos reales.

Aparte de los gastos expresados, figuran en las cuentas de este

año otros accidentales, como las partidas de dos mil trescientos cincuenta y dos reales del cortinaje de damasco de lana para la iglesia, otros dos mil ciento sesenta y cuatro de reparaciones en la casa del vicario, y ciento para los uniformes de la Guardia urbana.

Pondremos fin a esta sección con un resumen de rentas mayores, y otras menores que no figuran en las anteriores cuentas, el cual nos da hecho Avila y la Cueva, y se refiere indudablemente, a una fecha anterior a la del año 1835:

«Percibe de renta anual, (este Convento), según libros de cobranza, 685 ferrados de trigo, 200 de centeno, 282 de maíz, 141 de mijo, 2 de habichuela, 4 de azumbres de vino, 31 gallinas, 11 pollos, 6 marranas, 2 carneros, 1 cabrito, 1 carro de leña, 21.553 reales, y 7.000 por quinquenio del beneficio de San Benito de Gondomar».

La conservación de bienes y el cobro de rentas daba lugar, con harta frecuencia, a costosos y enojosos pleitos y ejecuciones, que consumían una buena parte de los ingresos que de ellos provenían. Consérvase memoria documentada, en el archivo conventual, de diecinueve litigios habidos por esa causa desde el año 1668 al 1775.

VI

El convento a través del siglo XIX

Antes de exponer los pocos hechos que forman la trama de este capítulo, debemos consignar que en el año 1789 una señora mejicana llamada D.ª Josefa Omaya regaló a la Comunidad dominicana un magnífico vestido de seda, de siete pesos la vara, tan amplio que pudieron hacerse de él tres frontales para los tres altares de la iglesia y un terno compuesto de casulla y dalmáticas.

No sabemos que suerte pudo caber a estas monjas en la guerra de la Independencia; pero nos consta positivamente que contribuyeron con su óbolo a sostener la gloriosa lucha en defensa de la Patria, entregando nueve mil reales, la mitad en metálico y la otra mitad en alhajas, a la Junta de Armamento y Defensa en los años de 1810 y 1811, según consta de un recibo del sargento de seguridad pública Juan Francisco Ochoa que se conserva en el archivo conventual, con otro de D. Manuel Benito Novás por el cual se consigna que en el año 1814 entregaron otra partida de mil trescientos catorce reales para el servicio extraordinario de guerra.

Con fecha 23 de Junio de 1808, el Obispo diócesano, a instancias del Cabildo de la Colegiata de Bayona, concedió licencia para entregar en calidad de empréstito para atender a las necesidades urgentes de la guerra, la cantidad de veinte mil reales que las monjas dominicas tenían en depósito para una pía fundación de D. Roque Jacinto Barreiro (1).

En el primer tercio de este siglo padeció el Convento una crisis muy honda, al igual que todos los demás, debida a las circunstancias excepcionales porque atravesaba la Nación con motivo de la guerra y sus fatales consecuencias, y en gran parte a la agitación política y a los cambios de gobierno que a ella se siguieron, en los cuales predominaron las ideas de la revolución y el sectarismo que trajeron consigo aparejada la persecución más o menos disimulada en un principio, pero después franca y declarada, contra los Institutos Religiosos. Fruto de la situación angustiosa creada por las circunstancias expresadas, y acaso por otras que no están a nuestro alcance, fué una disminución tan sensible en el personal de la Comunidad, que de treinta o más religiosas que la componían en el año 1787, solamente quedaban doce en el 1811, cifra que luego subió a catorce en 1835. Antes había llegado a alimentar este Convento cuarenta o más religiosas en el año 1694, y según el cronista Ramos hasta cincuenta y una en 1690; pero por lo regular el número de monjas que lo poblaban en los siglos XVII y XVIII oscilaba entre veinticinco y treinta y cinco, como se infiere de las escrituras otorgadas por la Comunidad en que las religiosas capitulares no bajaban ordinariamente de veinte ni subían tampoco de treinta. También pudo contribuir a agravar la situación el desorden económico originado por la dificultad de cobrar las rentas en aquellos tiempos anormales, en que por otra parte las dotes de las religiosas eran exiguas, pues reducíanse a once mil reales y hemos visto ya en el capítulo anterior la cantidad enorme que se le debía al Convento en el año 1835. Sin embargo en esta fecha aun podían las monjas distraer una parte considerable de sus fondos para el cortinaje de la iglesia, y contribuir con una pequeña cantidad para la institución de la Guardia Urbana.

De la situación en que dejó a esta casa la desamortización

(1) Debemos la noticia anterior y alguna otra nota a nuestro buen amigo D. Herminio Ramos.

llevada a cabo por estos años, nada podemos decir por falta de datos concretos; pero es de presumir que vino a agudizar la crisis pasada, pues sabido es que a cambio del despojo de sus bienes se pasaba entonces a los conventos de monjas una cantidad mezquina, que no bastaba para atender a las necesidades más apremiantes de la Comunidad.

FR. AURELIANO PARDO.

(Continuará).

DIARIO HISTÓRICO DEL REGIMIENTO PROVINCIAL DE MONTERREY

CONTRA LOS CARLISTAS EN GALICIA (1833-1840)

(CONTINUACIÓN)

Al amanecer del día 2 de Abril fue sorprendida la Plaza de Tuy, por la Facción de Guillade, compuesta de mas de cien Foragidos la cual presentando una partida de catorce Granaderos del 3er Batallón del 16 de Linea, que echos prisioneros tomaron Partido en las filas rebeldes, figuraron conducir presos y preguntados por la Guardia del fuerte, que procedía de nacionales, el motivo porque se habian introducido en la Ciudad, sin el competente permiso del Governador, contestaron con una descarga y voces alarmantes, a cuyo estrepito abandonaron aquellos el fuerte y la fuerza Facciosa oculta, entro y se estendio por todas las Calles llevando consigo el terror y el espanto. Una partida de este Regimiento al mando del Subteniente Don Francisco Arines Montenegro, compuesta de un Sargento un Cabo y 20 Soldados que se hallaban en aquella Ciudad para custodiar la Tesorería se encerró en el Convento de Santo Domingo, que le servía de Cuartel y principio su defensa y cuatro Soldados y un Cabo que se hallaban de Guardia en la Tesorería, fortificandose en ella la defendieron a todo trance. Preciso es hacer mención honorifica de estos cinco valientes que abandonados asimismo resistieron cuatro horas de fuego, habiendo sido imbitados por el Cabecilla a la rendición, con garantías por tres veces, cuyas ofertas rechazaron

proclamando en medio del peligro que les amenazaba el nombre de Isabel 2ª su legítima Reina por quien estaban dispuestos a morir. Se valieron los malbados de ardides atroces para hacerles sucumbir, cual fueron el de llevar Señoras indefensas y ponerlas delante, para que respetando los Soldados la vida de estas infelices, lograr aprosimarse a fin de incendiar el Edificio lo que consiguieron con... ruedos estraidos de una Casa inmediata que tiraron sobre la puerta principal quedando muerto en ella un niño de 14 años que obligaron a esta operación. Hubieran sin duda sucumbido a las llamas, si un Destacamento de Tropas Portuguesas venido de la inmediata Plaza de Valenza que les llamo la atención no lo ebitase, y entre tanto pudieron apagar el fuego y fortificarse nuebamente. El resto que estaba en Santo Domingo aunque no tan atacado continuó su defensa hasta las once del día que los enemigos evacuaron la Ciudad y se retiraron con dirección al camino de Puente Areas. En este acontecimiento, llevaron los enemigos un Soldado prisionero que por casualidad encontraron sobre la muralla y fusilaron al día siguiente.

Sabida en Puente Areas la entrada de la Facción en la antigua Capital de la Provincia, determinó el Capitan Don Ignacio Maria Taboada, reunir la fuerza disponible, que serían como unos 30 hombres, y algunos Carabineros, marchando en socorro de la Tropa que suponia en el ultimo conflicto, y a la Legua de distancia de dicha Ciudad se hallo con la Facción que venía en la misma dirección la que no reuso atacar, pero aprosimandose la noche tuvo que tomar posesion en la Casa del Abad de Cabreira siendo el resultado de esta acción, haber echo a la Facción dos prisioneros, que fueron fusilados y un muerto, habiendo seguido esta suerte un Cabo de Carabineros a caballo, procedente de la misma Colunna.

Al día siguiente se retiró la Fuerza de Puenteareas, y la Facción tomó la carretera de la Villa de las Nieves. Sabedor el referido Capitan de que habían dejado porcion de Armas y Polvora extraida de Tuy en la Parroquia de Fiolledo, dispuso el dia 4 que el Subteniente Don Jose Perez Rodriguez, pasase con la fuerza de 26 hombres a practicar un reconocimiento, con el objeto indicado y cosa de las tres dela tarde estando sobre el punto quesele designaba, cuando quiso praticar el reconocimiento de la Casa se vio atacado, no solo desde ella sino por todas partes. En medio de este conflicto y con dos hombres muertos, tomó el partido de romper a

toda costa, y encerrarse en alguna casa que le proporcionase alguna defensa, cual fue la del Abad que aunque devil, lo pudo todo el valor y la serenidad. Este punto no ofrecía a la Tropa garantía alguna en la defensa y aprovechandose de esta coyuntura, los malvados procuraron llevarlo todo ala fuerza para sacrificar las victimas, mas el ardor del Soldado nunca desmayó en medio del fuego de la Casa que apagaron con el vino estrahido de las cubas, el Sargento y el Cabo con seis soldados heridos, siendo la unica fuerza disponible el Oficial y 16 Soldados; por ultimo ya no se miraba mas que Sangre y victimas.

Las municiones se acabaron y aun la Polvora que le facilitó el mismo Abad y no les quedaba ya otro recurso, pero la suerte se lo proporcionó: cansados los Enemigos de hacer fuego trataron de volar la Casa y por la Cocina pudieron introducir un Pote lleno de Polvora con el correspondiente Misto; para que a su tiempo pudiera estallar y consumar la obra; observado por el Soldado Manuel Vila este acontecimiento, se arrojó sobre el peligro y evitó la esplosión, con cuyo motivo se provistaron de Municiones, sirviendole los Pedazos de Yerro, para postas en lugar de Balas de que carecian. Por este echo eroico se ha servido S. M. conceder a este Soldado la Cruz de María Isabel Luisa con treinta reales de vellon al mes: A las nueve de la noche abandonaron los enemigos la empresa en la que tuvieron dos muertos y seis heridos: a las once llegó una Columna al mando del Señor Comandante de Infantería Don Leoncio Rubín que recogiendo los heridos y Tropa se retiraron a Puenteareas y los Facciosos tomaron el camino de Creciente con dirección a la Provincia de Orense

Los echos anteriores han preparado la orden del Excelentísimo Señor Capitán General de este Ejercito en que previno el movimiento de la Compañía de Cazadores y 6.ª de Fusileros que emprendieron el 14 de Abril marchando la primera á situarse en Celanoba y la segunda a la Cañiza formando una Línea sobre la frontera de Portugal en donde llegaron en fines del mismo mes de cuyas operaciones se encargó el Señor Marqués de Astariz Coronel de este Regimiento, habiendo sido declarados en estado de Guerra por dicho Excelentísimo Señor los partidos judiciales de Tuy, Puenteareas, Cañiza, Celanoba, Bande y Ginzo, en fecha 13 de dicho mes.

Pasado el Miño por la Facción rebelde introducida en la Provincia de Orense, fue alcanzada en la Hermita de N.ª S.ª del

Bal el 13 de Abril por una Columna compuesta de la 3ª y parte de la primera Compañía a las ordenes del Comandante Don Ignacio Tiscar que atacó y persiguió todo aquel día y sucesibos hasta el 16 que alcanzada en la Venta de la Teresa por dicha Columna y un Escuadron de Caballería Portuguesa, fue batida y completamente derrotada, habiendole echo varios muertos, dejando en poder de los vencedores algunos Caballos, armas, etcetera.

FR. FRANCISCO QUECEDO.

(Continuará).

SECCIÓN OFICIAL

EL PRIMER CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE PONDAL

El día 8 del actual celebróse en el salón de fiestas de la Reunión Recreativa e Instructiva de Artesanos, una solemne velada organizada por nuestra Academia para conmemorar el primer centenario del nacimiento del glorioso bardo Eduardo Pondal.

Fué un magnífico acto que congregó en dicha sociedad un numeroso público, entre el que figuraban muchas señoras y señoritas.

En el estrado tomaron asiento, con el presidente de la Academia, señor Lugrís Freire, los señores Molina (D. Jesús) en representación del Alcalde de la Coruña, y los Numerarios señores Otero Pedrayo, Castillo y Villar Ponte.

Ocupaban otros sitiales preferentes, el Director del Instituto, señor Díaz Grande, que representaba al Rector de la Universidad de Santiago; los Académicos señores Estrada Catoyra, Martínez Morás, Rodríguez González, Seijo Rubio, Cortés y Casás; las señoras D.ª Concepción González de Lugrís Freire y D.ª María Barbeito de Martínez Morás; el presidente de la Reunión de Artesanos señor Fernández Cid, la Junta directiva de dicha sociedad y representaciones de la Prensa y centros culturales.

Hallábanse también el señor de las Casas (D. Alvaro), una comisión de Puenteceso, presidida por el señor Valdés, y otras diversas personalidades.

A las ocho dió comienzo el acto con unas palabras del señor Lugrís Freire, dedicadas a la memoria del gran bardo bergantiñán.

Los señores Castillo y Villar Ponte dieron lectura a varias de las poesías más características de Pondal, escuchadas con gran atención. La lectura por ambos Académicos fué premiada con calurosos aplausos.

Después la bella señorita Carmen Colina cantó la preciosa muiñeira de Pondal, *Maruxiña*, musicada por Pilar Castillo, la ilustre pianista coruñesa.

Cantó la gentil soprano de manera admirable, magistral, con bellísima voz, gran valentía y luciendo sus singulares facultades.

La acompañó maravillosamente una selección de la Orquesta Filarmónica Coruñesa, compuesta por los señores Villalaín, Carballo Fernández (D. José María), Morales, Béjar, Rama, Díaz, Baldrich, Muiños y Fraga Irure, y dirigida al piano por el ilustre maestro Garaizábal.

La señorita Colina fué obsequiada por la Academia con un espléndido «bouquet» con lazos de los colores regionales. Tanto ella como su maestra, la notable cantante Honoria Goicoa, fueron muy felicitadas.

El señor Otero Pedrayo pronunció luego un elocuente discurso, en el idioma regional.

Comienza diciendo que ya debiera darse por terminado el acto, después que en el salón habían resonado las estrofas de Pondal, leídas por destacados representantes de la Academia, y habían llenado el ámbito los vibrantes acordes de la muiñeira bergantiñana, deliciosamente cantada por una gentilísima señorita, y luego de que el patriarca Lugrís Freire, digno presidente de la Academia, evocó sobriamente la figura inmortal del bardo inolvidable; pero que él tenía que plegarse al encargo recibido y procurar cumplirlo con amor y entusiasmo, como un sagrado deber.

Dice que en el mismo día celebra Galicia varios actos en memoria del poeta y él quiere destacar el que en Puenteceso, la patria de Pondal, ha reunido a un grupo de mocedades gallegas y de estudiantes y maestros de Compostela, que allí fueron a depositar su ofrenda de admiración y de recuerdo en los lugares que el cantor céltico amó sobre todas las cosas.

En párrafos elocuentes exalta la personalidad pondalina, como libertadora de las esencias de la raza.

Declara que no pretende juzgar la figura de Pondal ni hacer historia literaria, pues no cree en ésta, y entiende que es impiedad la labor crítica que trabaja sobre la carne del poeta y escudriña y desarticula y analiza, sin respeto a la integridad espiritual, que es lo único que vive y permanece como algo intangible en la memoria de los pueblos y en el corazón de las multitudes, que se sienten interpretadas y guiadas por quien cantó sus anhelos y sus ansias.

Pondal es poeta universal y atlántico; atlántico y universal, no obstante el pequeño ámbito en que desarrolló sus movimientos físicos, limitados en un territorio en torno del lugar nativo y al ambiente de dos urbes que le fueron queridas, la Compostela de su vida de estudiante y la Coruña de sus años de ancianidad vigorosa aún y fecunda. Pero es el poeta de la Celtia, que es esa tierra de Bergantiños, abierta al mar de las «Descubertas», de las hazañas legendarias de los hijos de Breogán, de los grandes destinos de una raza que lleva sobre sí el sello europeo, de la Occitanía, y en el alma el ansia de un más allá, a lo ancho de las aguas oceánicas.

Y es, añade, el poeta de los pinos, que pueden ser evocados también por un poeta clásico del Mediterráneo y por un poeta latino moderno como Michael Costa, en su canto a los pinares baleáricos de Formentor; pero que cobran en las estrofas de nuestro bardo algo de singular y relevante espíritu representativo de una tierra como la nuestra, a la que dan carácter único y distintivo; en esta tierra, a la que llegaron las gentes de Roma y sintieron miedo de enfrentarse con la naturaleza áspera y el mar ignoto, más en la que recibieron los dones del lino, del oro y de la plata y se les abrieron los amables valles y las rías acogedoras.

Dedica bellos párrafos a ponderar el helenismo de Pondal, que es fortaleza, orden y armonía en un mundo occidental de rasgos cósmicos opuestos a aquellos principios que hicieron gloriosa una civilización.

Cierto, dice, que no hay poesía épica en Galicia; pero hay en Pondal una épica y lírica geológica, que tiene toda la grandeza de las más fuertes y vigorosas octavas de un poema heroico, en sus invocaciones a los montes, a los ríos, a los castros, y todo el dulce lirismo que va envuelto en sus personalizaciones de tipos ancestrales legendarios y en los nombres de cosas y lugares en que plasma la espiritualidad de nuestras «fadas»...

Todo lo que en la naturaleza despierta un sentimiento y hace vibrar una fibra cordial, está representado en la obra pondalina; sólo de ella están ausentes las ciudades; ni siquiera la Compostela de sus años mozos despierta los ecos de su lira fuerte y tan dócil a hacer resonar los acentos de los campos, de las sierras, de los carballos hórridos y adustos.

Pondal es guía y precursor de todo movimiento de liberación de su tierra y de su pueblo; se queja de la esclavitud en que yacía, pero sabe, porque está por encima de la Historia, que ello es situación pasajera y que, al fin, llegarán los tiempos ensoñados y adivina con poder mágico el porvenir.

Termina Otero Pedrayo su brillantísimo discurso, del que esta impresión es pálido reflejo, con una vibrante invocación a la patria, coronada por el público en unánime y clamorosa ovación.

El docto Académico e ilustre profesor es felicitadísimo.

Seguidamente el coro *Cántigas da Terra,* dirigido por el maestro Anta, entona admirablemente el Himno Gallego, de Veiga y Pondal, que es escuchado en pie y en religioso silencio por el auditorio.

* * *

Al día siguiente celebróse también en el Ateneo Popular Coruñés, otro acto en homenaje a Pondal, al que concurrió igualmente numeroso público.

El presidente del Ateneo explicó en correctas frases cómo este centro había querido asociarse a la conmemoración de una efemérides solemne, y rogó a la Academia Gallega que designase a uno de sus miembros para que tomara parte en el acto que se celebraba.

Presentó luego a la concurrencia al Académico D. Antonio Villar Ponte, que fué el designado, y cuyas dotes personales y literarias enalteció en cordiales palabras.

Se le aplaudió mucho.

Al señor Villar Ponte se le tributó una ovación al levantarse a hablar.

Comenzó su disertación agradeciendo y declinando los elogios que se le habían dedicado. Expresó que su deseo era hacer un estudio de «Pondal a través de sus poemas», que tendría que ser necesariamente rápido para no cansar al auditorio.

Se refirió a la última voluntad del poeta, de ser sepultado en

la villa natal o en la Coruña, cara al mar, y dice que el primer libro de Pondal fué el mar Atlántico, en que se inspiró su musa.

Habla del sentido germano, europeo, del espíritu pondaliano.

Se refiere en particular a la nota sensual que se advierte en muchas poesías del bardo bergantiñán, algunas de las cuales leyó el señor Villar Ponte.

Insinúa la existencia en la vida de Pondal de un vago amor romántico; alude al sentimiento mariñán revelado en diversas composiciones y a los símbolos más amados del bardo.

Evoca luego el histórico banquete de Conjo, en el que destacó por vez primera en público la figura del poeta, y glosó la mitología lírica, épica y romántica de evocación wagneriana, que vive en la obra del bardo de Puenteceso; puso en realce el aliento ibérico, vibrante en el poema inédito *Os Eoas;* y destacó la conciencia racial y la personificación de los héroes generales en la toponimia de los lugares amados del poeta.

Y terminó su interesantísima disertación, de hondo sentido crítico, con unos párrafos de exaltación de la época del trabajo gallego, que, como otros períodos de la conferencia, fueron calurosamente aplaudidos por el numeroso concurso.

Recibió el señor Villar Ponte muchas enhorabuenas.

* * *

También el día 11 se efectuó el homenaje a la memoria de Pondal, organizado por la popular Reunión de Artesanos, ante el busto erigido en los jardines de Méndez Núñez en honor del poeta.

La comitiva, que se formó a las doce en la citada sociedad, llevaba al frente a la Directiva del «Circo», con su presidente señor Fernández Cid; el Alcalde accidental señor Martínez Yunta, con varios concejales, y el secretario de la Corporación, señor Martín; la Junta de gobierno de la Academia Gallega, con su presidente señor Lugrís Freire, y los Académicos señores Estrada Catoyra, Casás Fernández, Villar Ponte, Cortés y Vaamonde; presidente de la Academia de Bellas Artes, señor González Villar; coronel de Artillería, señor Torrado, con su ayudante señor Ozores Arráiz; presidente de la Sociedad Filarmónica, señor Martínez Morás; de la Polifónica, señor Villar Pellit; secretario de la Diputación, señor Dafonte; una nutrida comisión de la Agrupación Republicana Femenina, presidida por la señora López Jeán de Alvajar;

del Partido Galleguista, con los señores Castro (D. Plácido), Varela (D. Bernardino), Sabio, y representaciones de otras entidades diversas.

Al llegar la comitiva a los jardines, se había congregado allí numeroso público.

Depositáronse al pie del sencillo monumento una gran lira de claveles, dedicada por el «Circo»; un hermoso «bouquet», del Ayuntamiento; otro, rústico, de tojos y ramas de pino, traído de Puenteceso por la Mocedad Galleguista, y otros varios de distintas colectividades y particulares.

Luego habló el señor Fernández Cid, quien, en elocuente discurso, exaltó la figura inolvidable del gran poeta racial, y exhortó a todos a amar su obra y enaltecer la tierra que Pondal amó tanto.

Fué aplaudidísimo el culto presidente de la entusiasta Reunión de Artesanos.

En nombre de la Academia Gallega, pronunció una breve oración el Numerario de aquélla, señor Villar Ponte, cantando a los finisterres y ensalzando la mitología lírica, épica y romántica que destaca en la obra del insigne bardo.

También se le aplaudió calurosamente.

Con breves y cordiales frases, dió fin a los discursos el Alcalde accidental, señor Martínez Yunta, sumando la adhesión del Ayuntamiento coruñés al homenaje al poeta bergantiñán que cantó a la patria regional y las virtudes de la raza.

Una salva de aplausos y vivas a Galicia y a España acogieron estas palabras.

Terminó el acto cantando todos los presentes el Himno Gallego.

* * *

En Santiago, Puenteceso, Sada y otras muchas poblaciones de Galicia, igualmente se celebraron diversos homenajes en honor del bardo inmortal.

LITOGRAFIA E IMPRENTA ROEL. — CORUÑA